

IES TORREÓN DEL ALCÁZAR

**PROGRAMA DEL
MÓDULO
PROFESIONAL
INSTALACIONES
DOMÓTICAS
CURSO 2024/25**

**CICLO FORMATIVO 2º CURSO INSTALACIONES DE
TELECOMUNICACIONES**

DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Profesor: Fco. Javier Martín de Consuegra Castillo

Código del módulo: 0238

Duración:126 horas con 6 horas semanales

Contenido

1. Marco legal.....	3
2. Contexto del centro.....	4
3. Resultados de Aprendizaje	5
4. Contenidos	6
5. Evaluación y metodología.....	15
6. Criterios de evaluación	16
7. Recuperación	20
8. Calificación	20
9. Pérdida del derecho de evaluación continua.....	20
10. Anulación de matrícula.....	20
11. Escenarios de diferencia presencialidad	20

1. Marco legal

- REAL DECRETO 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 201/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones de Telecomunicaciones, en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha [2010/13387].
- Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 12/03/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se autoriza a la dirección de los centros docentes públicos a anular la matrícula del alumnado de ciclos formativos de FP que no siguen con regularidad las actividades programadas.
- Ley 7/2010 de 20 de Julio de educación en Castilla La Mancha ·

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.

- Ley Orgánica 10/2002 de Calidad de la Educación (BOE 24-12-2002).
- Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-06-2002).
- Directrices Generales de Títulos Profesionales: Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley 55/1999 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (artículo 69). Paso del grado medio al superior mediante prueba (BOE 30-12- 1999).
- Decreto 138/2002, de 8 de octubre de 2002, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha (DOCM 11 de octubre de 2002)
- Orden de 15 de diciembre de 2003, de la Consejería de Educación, por la que se determinan los criterios y el procedimiento para flexibilizar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual.
- Orden de 20 de mayo 2003 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establece el programa regional de prevención y control del absentismo escolar (DOCM. 6-6-2003).
- Real Decreto 1228/2006: Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

2. Contexto del centro

El IES Torreón del Alcázar" se ubica en el centro de la localidad de Ciudad Real, en la Avenida Torreón del Alcázar nº 6.

Este centro oferta las enseñanzas de ESO, Bachillerato, Formación profesional de grado medio y superior de las familias de Electricidad-Electrónica y la Sanitaria. También se ofrece la FP básica de Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones.

En el instituto están matriculados más de 1200 alumnos, no solo de Ciudad Real capital sino también de varios pueblos cercanos.

El alumnado se encuentra entre una amplia horquilla de edades, estudios previos, intereses y procedencia social.

El grupo-aula se forma por alumnos de diversos tipos. Los que vienen de cursar la ESO y quieren acceder después al mercado laboral y los que quieren continuar posteriormente con otros estudios como el caso de ciclos formativos de grado superior. Pero también hay alumnado que proviene del mundo laboral y quieren "reciclarse" para poder seguir trabajando dadas las dificultades actuales para encontrar empleo.

El centro se conforma por cinco edificios y un módulo con tres aulas prefabricadas. En el edificio número 5 se imparte las enseñanzas de este ciclo de Formación Profesional.

También dispone de biblioteca, aula de música, sala de usos múltiples y otras dependencias como despachos, departamentos didácticos, salas de profesores, sala de visitas, servicios, cafetería y una vivienda para el conserje. Dadas las especiales circunstancias en las que se desarrolla este curso académico la mayoría de estas salas se han reorientado a acoger a grupos de clase para que puedan existir la mayor separación entre alumnos.

3. Resultados de Aprendizaje

Una definición formal de Resultado de Aprendizaje y ampliamente aceptada puede ser: *“Los resultados de aprendizaje son enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje”*.

Los Resultados de Aprendizaje se extraen a partir del Decreto 201/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones de Telecomunicaciones, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Siendo los siguientes:

Identificar áreas y sistemas automáticos que configuran las instalaciones automatizadas en viviendas, analizando el funcionamiento, características y normas de aplicación.

Configurar sistemas técnicos, justificando su elección y reconociendo su funcionamiento.

Montar pequeñas instalaciones automatizadas de viviendas, describiendo los elementos que las conforman.

Montar las áreas de control de una instalación domótica siguiendo los procedimientos establecidos.

Mantiene instalaciones domóticas, atendiendo a las especificaciones del sistema.

Diagnostica averías y disfunciones en equipos e instalaciones domóticas, aplicando técnicas de medición y relacionando éstas con las causas que las producen.

Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

4. Contenidos

1ª Evaluación

Introducción a la Domótica

Duración aproximada: 20 horas

Objetivos Didácticos

- Conocer qué es y para qué se utiliza la domótica e inmótica.
- Conocer cómo se integra la domótica con otros servicios de la vivienda.
- Diferenciar entre un sistema automático aislado y un sistema domótico.
- Identificar los elementos que forman un sistema domótico.
- Conocer las diferentes soluciones que existen en el mercado para domotizar una vivienda o edificio.
- Conocer la reglamentación que define cómo debe ser la canalización de una instalación domótica.

Contenidos

Áreas de aplicación de la domótica.

Integración con los servicios de la vivienda.

Elementos de los sistemas domóticos.

- Sensores.
- Actuadores.
- Nodos.

Tipología de los sensores y actuadores en función de su señal.

Diferenciación entre sistemas cableados y programados.

Concepto de entrada y salida.

Sistemas domóticos.

- Basados en autómatas programables.
- A partir de Corrientes portadoras.
- A partir De bus.
- Inalámbricos.
- Sistemas propietarios de fabricantes

Grados de automatización según GUÍA-BT-51.

Emplazamiento y montaje de los elementos de las instalaciones domóticas en viviendas.

- Circuitos de una instalación domótica.
- Medio físico para la transmisión de datos domóticos.
- Cables y conectores utilizados en domótica.

Preinstalación domótica.

- Unión con los servicios de telecomunicaciones.
- Cuadro general de distribución.
- Cajas de registro.
- Canalizaciones.

Sensores

Duración aproximada: 20 horas.

Objetivos Didácticos

Identificar los tipos de señales que pueden entregar los sensores. ·

Conocer los diferentes tipos de sensores utilizados en domótica. ·

Identificar los bornes de los sensores para su correcta conexión. ·

Conocer la conexión de sensores a la interfaz de entradas del nodo.

Conocer los símbolos utilizados para representar los sensores en los esquemas eléctricos.

Comprobar su funcionamiento de forma práctica.

Montar varios circuitos de aplicación de los sensores en domótica. ·

Diagnosticar y localizar averías en circuitos con sensores.

Contenidos

Tipos de sensores.

- Según el tipo de señal enviada:
 - Sensores digitales.
 - Sensores analógicos.
- Según el tipo de aplicación o magnitud física a detectar:
 - De accionamiento manual.
 - Magnéticos.
 - De humo y fuego.
 - De gas o de monóxido de carbono.
 - De inundación.
 - De presencia.
 - De luminosidad.

- De viento.
- De temperatura.

Conexión de sensores a entradas del nodo domótico.

- Entradas digitales:
 - Entradas libres de tensión.
 - Entradas con referencia de tensión.
- Entradas analógicas:
 - Entradas en tensión.
 - Entradas en corriente.

Actuadores y sus aplicaciones

Duración aproximada: 30 horas.

Objetivos Didácticos

- Conocer los diferentes tipos de actuadores y sus aplicaciones en circuitos para aplicaciones domésticas.
- Identificar y conectar los actuadores utilizados en aplicaciones de iluminación.
- Identificar y conectar los actuadores utilizados para el control de fluidos.
- Identificar y conectar los actuadores utilizados para controlar cargas de potencia, toldos y receptores de señalización acústica.
- Identificar los actuadores por su símbolo en esquemas de conexión.
- Identificar los bornes para el conexionado de los actuadores en aplicaciones domóticas.
- Conocer cómo se conectan actuadores a las salidas digitales y analógicas de un nodo domótico.
- Montar circuitos automáticos con diferentes tipos de actuadores.

Contenidos

Aplicaciones de los actuadores.

Control de iluminación.

- Encendido On/Off.
- Regulación de luminosidad.
 - Lámparas incandescentes.
 - Lámparas de bajo consumo.

- Lámparas fluorescentes.
- Sistemas para el control y regulación de iluminación.
 - Regulación analógica (1-10 V).
 - Regulación mediante balastos de entrada digital.
 - Regulación digital DSI.
 - Regulación digital DALI.

Control de fluidos.

- Electroválvulas.

Control de cargas de gran potencia.

- El contactor.
- El relé.
- El telerruptor.

Control de toldos y persianas.

- Conmutadores inversores.
- Motores.

- Preactuadores de persiana.
- Sistemas centralizados.

Sirenas y avisadores.

Conexión de actuadores a nodos domóticos.

- Salidas digitales.
 - A un relé.
 - A un transistor.
- Salidas analógicas.

2ª Evaluación

Autómatas y relés programables

Duración aproximada: 30 horas.

Objetivos Didácticos

- Conocer las aplicaciones de los autómatas programables.
- Conocer cómo está estructurado un autómata programable.
- Conocer las semejanzas y diferencias entre un autómata y un relé programable.
- Conocer las diferentes formas de alimentar un relé programable.
- Identificar las interfaces de las entradas y salidas de un relé programable.
- Conocer los lenguajes de programación utilizados en este tipo de dispositivos.
- Identificar las diferentes zonas de memoria de autómatas y relés programables.
- Conocer las funciones y operaciones de los autómatas y relés programables que más se adaptan a las aplicaciones domóticas.
- Conocer cómo se conectan los diferentes tipos de sensores y actuadores (digitales y analógicos) a las entradas y salidas de los autómatas y relés programables.

Contenidos

Autómatas programables.

- Estructura.

Relés programables.

- Ventajas e inconvenientes respecto a los autómatas programables.
- Partes.
- Conexión.
- Alimentación eléctrica.
- Interfaz de entradas.
 - Conexión de sensores digitales.
 - Conexión de sensores analógicos.
- Interfaz de salidas.
 - Conexión de actuadores digitales.
 - Conexión de actuadores analógicos.

Programación de autómatas.

- Lenguajes de programación.
- Zonas de memoria.
- Direccionamiento.
- Operaciones lógicas en lenguajes LD y FBD.
- Enclavamiento.
- Operación memoria.
- Temporizadores.
- Contadores.
- Función telerruptor.
- Tratamiento de señales analógicas.
- Operaciones de comparación.

Comunicaciones con autómatas programables.

Sistemas de corrientes portadoras X-10

Duración aproximada: 30 horas.

Objetivos didácticos

- Conocer cuál es el principio de funcionamiento de los sistemas de corrientes portadoras.
- Identificar los elementos que forman un sistema de corrientes portadoras.
- Conocer cómo se debe adaptar la instalación eléctrica para el funcionamiento óptimo del sistema X-10.
- Conocer qué son, cómo funcionan y cómo se configuran los sistemas domóticos de corrientes portadoras.
- Conocer los símbolos utilizados para identificar los dispositivos en los esquemas de corrientes portadoras.
- Conocer cómo se programa y configura un sistema de corriente portadoras.
- Montar sencillos circuitos con elementos de corrientes portadoras para diferentes tipos de aplicaciones domóticas.

Contenidos

Sistemas de corrientes portadoras.

El sistema X-10.

- Principio de funcionamiento y configuración.
- Componentes del sistema X-10.

Clasificación de los componentes.

- Según el tipo de montaje e instalación.
- Según su función en el sistema.
 - Módulos de sistema.
 - Filtros.
 - Acopladores de fase.
 - Amplificadores.
 - Módulos actuadores.
 - Módulo de aplicación o de aparato.
 - Módulo lámpara o de iluminación.
 - Módulo de persiana.
 - Módulo receptor universal.
 - Módulos transmisores.
 - Módulos para empotrar.
 - Módulo transmisor universal.
 - Módulo programador.
 - Unidad controladora doméstica.
 - Módulo de radiofrecuencia.
 - Modulo bidireccional para PC.
- Active Home.
- Dispositivos de control avanzado.

Sistema de bus KNX/EIB

Duración aproximada: 20 horas.

Objetivos Didácticos

- Conocer los sistemas de los que procede el KNX.
- Conocer los diferentes medios de transmisión disponible para el sistema KNX.
- Conocer qué ventajas aporta el sistema de bus KNX/EIB a una instalación domótica.
- Conocer cuál es la topología de este tipo de sistemas domóticos basados en bus cableado.

- Conocer la topología y la estructura del sistema KNX.
- Identificar los diferentes dispositivos que forman un sistema KNX.
- Identificar los elementos por sus símbolos.
- Conocer los diferentes tipos de esquemas utilizados con el sistema KNX para su conexión y programación.
- Conocer cómo se direccionan los dispositivos en el sistema.
- Montar y programar sencillos circuitos domóticos basados en KNX.
- Conocer las posibilidades de comunicación del sistema KNX con otros servicios de la vivienda o edificio.

Contenidos

Origen del sistema KNX.

Aplicaciones del sistema KNX.

Características de KNX.

Medios de transmisión para KNX.

Modos de configuración.

Topología del sistema KNX TP.

La simbología en KNX.

Identificación de componentes en esquemas.

Componentes del sistema KNX.

- Elementos de cableado.
- Cable de bus.
- Terminales de conexión al bus.
- Bus para raíl DIN.
- Conector para carril de datos.
- Dispositivos de sistema y fuente de alimentación.
- Filtro o bobina.
- Unidad de acoplamiento al bus (UAB).

- Acoplador de línea y área.
- Interfaz de comunicación.
- Sensores. Sensores para acopladores al bus de caja universal.
- Módulos de entradas y actuadores.
- Módulos de salidas binarias.
- Actuadores de toldos y persianas.
- Módulos de regulación de luminosidad.
- Actuator analógico.

Dirección física (Physical Address).

Aplicación y parámetros de un componente KNX.

Direccionamiento de grupos.

Esquema lógico y esquema funcional.

Bloque de parámetro.

El software ETS.

5. Evaluación y metodología

La evaluación comprende el conjunto de sistemas que sirven para determinar el avance alcanzado por el alumnado en una materia, ajustando el papel de docente a las necesidades de los alumnos. Por tanto, en la evaluación se incluye la observación del proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr conseguir entre todos los objetivos marcados.

La evaluación de este módulo será continua durante todo el curso y de carácter aditivo, empleando para este fin diversos Instrumentos de Evaluación para poder realizar la evaluación de una forma lo más justa posible (al tener en cuenta diversas herramientas y capacidades del alumnado), estos Instrumentos se dividen en los siguientes tipos:

· Pruebas Teóricas

El alumno deberá realizar pruebas escritas de carácter teórico-práctico que constará de diferentes modalidades dependiendo de cada prueba. Como preguntas cortas, preguntas tipo test, preguntas a desarrollar o ejercicios. Se hará una prueba escrita por cada tema.

· Realizaciones Prácticas

El alumno deberá demostrar las destrezas alcanzadas. Manejo de herramientas informáticas, desarrollo de supuestos, detección de averías etc.

· Trabajos

Para fortalecer los conocimientos adquiridos, se plantearán trabajos de carácter individual que el alumnado deberá realizar y entregar según las pautas, normas y fechas determinadas en clases. Los trabajos entregados fuera de fecha sin causa justificada no serán evaluados o la nota se verá penalizada dependiendo las circunstancias.

· Observación

El trabajo realizado por el alumnado en las clases como la asistencia, la participación en las actividades específicas propuestas en las sesiones, el interés mostrado durante las clases o la actitud proactiva serán evaluados.

Estos instrumentos de evaluación serán empleados por el docente en función de los criterios de evaluación de cada tema. Los diferentes instrumentos de evaluación pueden evaluar diferentes criterios de evaluación.

La evaluación se hará por criterios de evaluación (expuestos detalladamente en el siguiente apartado), un alumno logrará el aprobado del módulo cuando supere todos los criterios de evaluación que presente el módulo, sin embargo, si en algún resultado de aprendizaje el alumno no ha superado algún criterio de evaluación relacionado con dicho resultado de aprendizaje, el profesor puede considerar que el mismo se ha conseguido por parte del alumno dando el módulo por aprobado.

6. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de la capacidad correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Los criterios de evaluación se extraen a partir del Decreto 201/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones de Telecomunicaciones, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Identifica áreas y sistemas automáticos que configuran las instalaciones automatizadas en viviendas o edificios, analizando el funcionamiento, características y normas de aplicación.

Criterios de evaluación:

- Se han reconocido las distintas tipologías de automatizaciones domésticas o en edificios.
- Se han reconocido los principios de funcionamiento de las redes automáticas en viviendas o edificios.
- Se han reconocido aplicaciones automáticas en las áreas de control, confort, seguridad, energía y telecomunicaciones.
- Se han descrito las distintas tecnologías aplicadas a la automatización de viviendas o edificios.
- Se han descrito las características especiales de los conductores en este tipo de instalación.
 - Se han identificado los equipos y elementos que configuran la instalación automatizada, interpretando la documentación técnica.
- Se ha consultado la normativa vigente relativa a las instalaciones automatizadas en viviendas o edificios.
- Se han relacionado los elementos de la instalación con los símbolos que aparecen en los esquemas.

Configura sistemas técnicos, justificando su elección y reconociendo su funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los tipos de instalaciones automatizadas en viviendas y edificios en función del sistema de control.
- Se han reconocido las distintas técnicas de transmisión.
- Se han identificado los distintos tipos de sensores y actuadores.
- Se han descrito los diferentes protocolos de las instalaciones automatizadas.
- Se ha descrito el sistema de bus de campo.

- Se han descrito los sistemas controlados por autómata o controlador programable.
 - Se han descrito los sistemas por corrientes portadoras.
 - Se han descrito los sistemas inalámbricos.
 - Se ha utilizado el software de configuración apropiado a cada sistema.
 - Se ha utilizado documentación técnica.
- Montaje de pequeñas instalaciones automatizadas de viviendas o edificios, describiendo los elementos que las conforman.

Criterios de evaluación:

- Se han realizado los croquis y esquemas necesarios para configurar las instalaciones.
- Se han determinado los parámetros de los elementos y equipos de la instalación.
- Se han conectado los sensores y actuadores para un sistema domótico con autómata o controlador programable.
- Se ha realizado el cableado de un sistema por bus de campo.
- Se han montado sensores y actuadores, elementos de control y supervisión de un sistema domótico por bus de campo, corrientes portadoras y red inalámbrica.
- Se ha verificado su correcto funcionamiento.
- Se han respetado los criterios de calidad.
- Se ha aplicado la normativa vigente. Montaje de las áreas de control de una instalación domótica siguiendo los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

- Se han consultado catálogos comerciales para seleccionar los materiales que se tiene previsto instalar.
- Se han utilizado las herramientas y equipos adecuados para cada uno de los sistemas.
- Se ha elegido la opción que mejor cumple las especificaciones funcionales, técnicas y normativas así como de obra de la instalación.
- Se han realizado los croquis y esquemas para configurar la solución
- Se ha tendido el cableado de acuerdo con las características del

sistema.

- Se han programado los elementos de control de acuerdo a las especificaciones dadas y al manual del fabricante.
- Se ha realizado la puesta en servicio de la instalación.
- Se ha realizado el presupuesto correspondiente a la solución adoptada.
- Se han respetado los criterios de calidad.

- Mantiene instalaciones domóticas, atendiendo a las especificaciones del sistema.

Criterios de evaluación:

- Se han ajustado las distintas áreas de gestión para que funcionen coordinadamente.

- Se han medido los parámetros eléctricos de distorsión en la red. ○

Se han identificado los elementos susceptibles de mantenimiento. ○

Se ha comprobado la compatibilidad del elemento sustituido.

- Se ha comprobado, en el caso de mantenimiento correctivo, que la avería coincide con la indicada en el parte de averías.

- Se han realizado las pruebas, comprobaciones y ajustes con la precisión necesaria para la puesta en servicio de la instalación, siguiendo lo especificado en la documentación técnica.

- Se ha elaborado, en su caso, un informe de disconformidades relativas al plan de calidad.

Diagnostica averías y disfunciones en equipos e instalaciones domóticas, aplicando técnicas de medición y relacionando éstas con las causas que la producen.

Criterios de evaluación:

- Se han ajustado las distintas áreas de gestión para que funcionen coordinadamente.

- Se han medido los parámetros eléctricos de distorsión en la red.

- Se han identificado los elementos susceptibles de mantenimiento.

- Se han propuesto hipótesis razonadas de las posibles causas de la disfunción y su repercusión en la instalación.

- Se han realizado las medidas de los parámetros de funcionamiento utilizando los instrumentos o el software adecuados.

- Se ha localizado la avería utilizando un procedimiento técnico de

intervención.

- Se ha reparado la avería.
- Se ha confeccionado un informe de incidencias.
- Se ha elaborado un informe, en el formato adecuado, de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos, que permitirá actualizar el histórico de averías. Se han respetado los criterios de calidad.

- Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otros.
- Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de mecanizado.
- Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.
- Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de montaje y mantenimiento de las instalaciones domóticas y sus instalaciones asociadas.
- Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

7. Recuperación

Repetición de actividades suspensas, repaso y control de la materia pendiente. Confección de los trabajos considerados oportunos en relación con los temas estudiados.

8. Calificación

Tal y como expresa el RD 1538/2006 de Ordenación General de la FP, la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10, sin decimales. Serán aprobados y por tanto superarán el módulo, los alumnos que obtengan calificación positiva, considerando así la que sea igual o superior a 5 puntos.

9. Pérdida del derecho de evaluación continua

Según la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en su Artículo 4, las faltas de asistencia se valorarán negativamente, de tal manera que, superado el 20% de las horas lectivas en faltas de asistencia sin justificar durante el total del curso, se perderá el derecho de evaluación continua.

10. Anulación de matrícula

Según la Orden de 12/03/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia que autoriza a la dirección de los centros docentes públicos a anular la matrícula del alumnado de ciclos formativos que no siguen con regularidad las actividades programadas, en su Artículo 2, podrá anularse la matrícula en el primer curso de ciclos formativos de FP del alumnado que transcurridos 10 días lectivos desde el comienzo de curso, haya faltado sin causa justificada a más del 50% de las horas lectivas.

Asimismo, podrá anularse la matrícula en el primer o segundo curso de los ciclos formativos de FP del alumnado que haya faltado sin causa justificada a todo el horario durante más de 20 días lectivos ininterrumpidos.

11. Escenarios de diferencia presencialidad

Este curso académico ya ha empezado con semipresencialidad ya que los jueves este grupo asiste a clases de manera telemática, en el mismo horario que el habitual. Para ello se emplea el uso de la plataforma Meet de Google.

Si esta semipresencialidad se incrementara se adaptarían el resto de las clases para poder seguir con el correcto desarrollo de las mismas, creando más actividades y contenidos en la plataforma de Classroom (plataforma que ya se emplea). Los exámenes se ubicarían en días donde los alumnos pudieran asistir de forma presencial.

Si finalmente se acaba por la no asistencia total al centro se adaptarían todos las

contenidos teóricos, prácticos y así como los métodos de evaluación a la modalidad Online.

La parte práctica en los casos que no se pueda desarrollar de manera normal, ya sea por la no presencia en el centro o porque estando en el mismo no se puedan mantener los protocolos de distancia e higiene marcados por el protocolo Covid se podrán sustituir por programas de simulación, actividades, trabajos y por otros recursos informáticos.